



Acuerdo de 10/10/2023 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2023.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 41 de 2 de marzo 2023, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de octubre de 2023, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas (Anexo I)
Segundo. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **23 de octubre de 2023**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-personal/>)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 16 de octubre de 2023
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE	TOTAL
36	IRENE RIVERA TRIGUEROS	RENOVACIÓN
37	RUBÉN PARDO MARTÍNEZ	23
38	JOSÉ ÁNGEL DÍAZ GARCÍA	28
39	PABLO CAMPOS GARZÓN	28
40	JESÚS MARTÍNEZ SEVILLA	22
41	JOSÉ ANTONIO SALAS MONTORO	21
42	NOELIA RUIZ MOYA	24
43	JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	26
44	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SEGURA	27
45	JOAQUÍN ALCÁÑIZ COLOMER	29
46	GUILLERMO GABRIEL BARRIOS MORALES	26
47	MARÍA GABRIELA BUSTOS ORTEGA	26
48	EDGAR ANTONIO MEJÍA ORTIZ	18
49	MIREIA TENA GARITAONAINDIA	27
50	WENCESLAO ARROYO MACHADO	23
51	JAVIER MOLEÓN MOYA	28
52	GRETA MANINI	22
53	CRISTINA BENAVENTE BARDERA	26
55	ALBERTO CORNET GÓMEZ	26

